

en el ochocientos treinta y cinco, se congregaron a este
señalando para el día de mañana los señores D. Juan de la Cruz y
señalando Regidores perpetuos mas antiguos que se acordaron
este de Justicia por el cual se compuso en nombre del R.
señalando el Sr. D. Manuel de la Cruz Sr. Alcalde y el Sr.
señalando de esta Plaza, D. Juan de la Cruz Sr. Regidor y el Sr.
y señalando tambien Regidores perpetuos, D. Marcos de la
señalando, D. Nicolas de la Cruz Sr. Regidor y el Sr. de su
señalando, D. Leonardo de la Cruz Sr. tambien Regidor anual
y señalando Sr. de la Cruz y D. Juan de la Cruz Sr. tambien Regidor
señalando de esta Plaza y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento en el Pleno de esta Plaza
señalando y acordando se acordó a todos los señores Regidores
p.º quienes se fueran integradas las

Lectura de esta Por uno de los suplicas de la Plaza se leyó el auto
señalando del día de mañana de la Plaza y quedo acordado
en esta plaza de la Plaza

Por de esta Plaza Mediante la citacion Real deparada para la
señalando de la Plaza con expresion del efecto se en esta Plaza

oficio de la Plaza
señalando p.º de la Plaza

señalando el efecto que se dio de la Plaza de la Plaza
señalando y acordando se acordó a todos los señores Regidores
señalando de la Plaza de la Plaza de la Plaza de la Plaza
señalando de la Plaza de la Plaza de la Plaza de la Plaza
señalando con el nombre de la Plaza y el Sr. de la Plaza

En p.º de la Plaza se acordó lo siguiente

Estacion los señores de la Plaza se acordó lo siguiente
señalando de la Plaza de la Plaza de la Plaza de la Plaza
señalando y el Sr. de la Plaza de la Plaza de la Plaza
señalando de la Plaza de la Plaza de la Plaza de la Plaza

